



Resolución Administrativa

N° 260-2021 ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

La Unión, 01 de setiembre de 2021

VISTO:

CUT	137361-2021	Fecha	26 de agosto de 2021
Nombre solicitante	LUCIANO JUAREZ MORE		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0026-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	AVALO SERNAQUE, PEDRO SEGUNDO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0179-2021 -ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/VTM, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 137361-2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0026-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 07/01/2005, otorgada a favor de AVALO SERNAQUE, PEDRO SEGUNDO, respecto a la unidad operativa Cod: 05840, TUNAPE - LA CASA. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: LUCIANO JUAREZ MORE con DNI 02726781, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 05840, TUNAPE - LA CASA		
Área (ha)	Total	0.39730	Bajo riego 0.39730
	Dpto.	Piura	
Ubicación Política	Prov.	Piura	
	Dist.	La Unión	
	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA	
Ámbito Administrativo	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA	
	Junta	SECTOR HIDRAULICO SECHURA	
Org. de Usuarios	Comisión	DEL SUB SECTOR HIDRAULICO PARTE ALTA	
	Bloque Riego	PMBP-05-B041 MONTEVIEJO	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 528663.9554 / Norte: 9406146.3286		

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
--------------------	------------------------



Resolución Administrativa

N° 0260-2021 ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Volumen asignado	6793.41000(m ³ /año)
------------------	---------------------------------

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



 **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA


Ing° Elizar Asunción Pérez Escalada
ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA